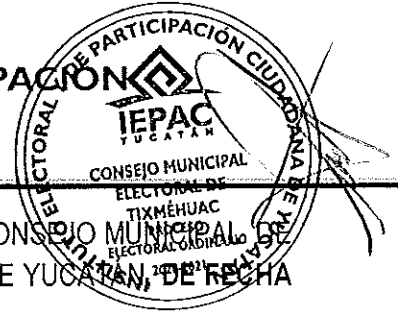




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE TIXMEHUAC DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de **Tixméhuac**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo TIXMEHUAC, ubicado en el predio número 36 de la calle 23, entre 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de carácter permanente a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, C. **Eythel Eduardo Uluac Cel** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tixméhuac**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **08 horas con 13 minutos** del día **6 junio** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión extraordinaria permanente**.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **Eythel Eduardo Uluac Cel** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo C. **Sergio Alberto Balam Chan** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **Lizet Evelin Martín Vázquez**,
Consejero Electoral C. **Aaron Enrique Sosa Carrillo**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José del Carmen Euan uluac**
Partido revolucionario institucional, c **Nery María May Briceño**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rafael Santiago Aban Aban**
Partido Nueva Alianza, C, **Juanito Rojas Balam**
De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** y de el **Secretario Ejecutivo, Sergio Alberto Balam Chan**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Tixméhuac y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Tixméhuac necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN,** certificó que con la asistencia de los 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día,** el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de carácter permanente.**

el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día,** el **Secretario Ejecutivo,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Tixméhuac que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel,** al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al **Secretario Ejecutivo** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN**, solicitó a las consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** en virtud de la aprobación con 3 votos de los siete consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las 08 horas con 17 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 20 minutos, el **Consejero Presidente**, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Tixméhuac que así lo deseen.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 6 del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** dio cuenta al siguiente punto siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. Sergio Alberto Balam chan
C. Aaron Enrique Sosa Carrillo
C. INGRID YERALDI CHI CAUICH

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (923 básica, 922 contigua) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Tixméhuac que estuviesen a favor de la propuesta:

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla ((923 básica, 922 contigua) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN



Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "(SE DETALLA EL PROCEDIMIENTO), asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el

formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

Siendo las **06: 00 PM** se reanuda la presente **Sesión extraordinaria de carácter permanente**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **Eythel Eduardo Uluac Cel**,
Consejera Electoral, C. **Lizet Evelin Martín Vázquez**,
Consejero Electoral C. **Aaron Enrique Sosa Carrillo**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Sergio Alberto Balam Chan**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José del Carmen Euan uluac**
Partido revolucionario institucional, c. **Nery maria May Briceño**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rafael Santiago Aban Aban**
Partido Nueva Alianza, C, **Juanito Rojas Balam**

Continuando con el uso de la voz, el secretario ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

A continuación, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las horas propone un receso indefinido, para regresar a la sala de sesiones del Consejo municipal de Tixméhuac, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación, siendo las 03 horas con 58 minutos del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

| HORA DE LLEGADA | SECCIÓN | TIPO DE CASILLA |
|-----------------|---------|-----------------|
| 23:33 | 924 | Básica |
| 01:13 | 923 | básica |
| 01:13 | 923 | Contigua |
| 01:17 | 922 | Básica |
| 01:17 | 922 | Contigua |
| 01:37 | 925 | Básica |
| 01:37 | 925 | contigua |

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta. Cabe mencionar que el paquete electoral de la sección 925 básica y contigua no se encontraron presentes las actas en los costados de los paquetes electorales.

Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - -

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de Tixméhuac, Yucatán:

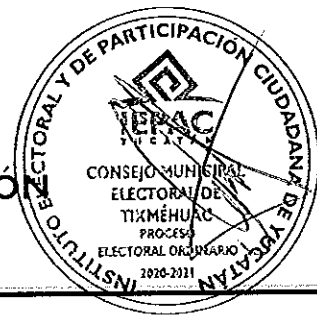
| PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN | TOTAL |
|---------------------------------------|-------------|
| PARTIDO ACCION NACIONAL | 13 |
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | 1576 |
| PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA | 872 |
| PARTIDO NUEVA ALIANZA | 645 |
| VOTOS NULOS | 17 |
| TOTAL, DE VOTACION | 3126 |

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin)





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos**, solicitando al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el secretario ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el secretario ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **04 horas con 02 minutos** declara un receso de **10 minutos**, regresando a las **04 horas con 12 minutos**. -----

Siendo las **04 horas con 12 minutos**, se reanuda la presente **Sesión extraordinaria**, lo que el Consejero Presidente, solicitó al secretario ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. **Eythel Eduardo Uluac Cel**,
Consejera Electoral, C. **Lizet Evelin Martín Vázquez**,
Consejero Electoral C. **Aaron Enrique Sosa Carrillo**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Sergio Alberto Balam Chan**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **José del Carmen Euan uluac**
Partido revolucionario institucional, c **Nery María May Briceño**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rafael Santiago Aban Aban**
Partido Nueva Alianza, C, **Juanito Rojas Balam**

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy auditing of the accounts.

Furthermore, it is noted that regular reconciliation of the books is essential to identify any discrepancies early on. This process involves comparing the internal records with bank statements and other external sources to ensure they match.

The second section covers the various methods used to collect and analyze financial data. It describes how different types of data, such as sales figures and expenses, are categorized and tracked over time.

In addition, the document highlights the role of technology in modern accounting. It mentions how software solutions have streamlined many of the manual tasks involved in bookkeeping, making the process more efficient and less prone to human error.

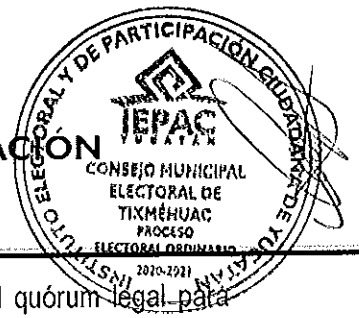
Finally, it concludes by stating that a strong foundation in accounting principles is necessary for anyone looking to manage a business's finances effectively.

The document also includes a brief overview of the different types of accounts used in a business, such as assets, liabilities, and equity.

Overall, the document provides a comprehensive overview of the accounting process and its importance in business management.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, el secretario ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura

y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** este: dio Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo municipal de Tixméhuac de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al

Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tixméhuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** continúe con el orden del día.

Seguidamente, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10** del orden del día, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 5 horas

con 23 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Continuando con el uso de la voz, el secretario ejecutivo certificó la existencia del quórum para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura

y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** este: dio Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo municipal de Tixméhuac de fecha 06 de junio de 2021; solicitando al

Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tixméhuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** continúe con el orden del día.

Seguidamente, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continuando con el punto 9 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto número 10 del orden del día, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día 6 de junio año dos mil veintiuno, siendo las 5 horas

con 23 minutos del día 7 de junio 2021; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable

asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos.
Muchas Gracias".

C. Eythel Eduardo Uluac Cel
CONSEJERO PRESIDENTE

C. SERGIO ALEBRTO BALAM CHAN
Secretario EJECUTIVO

C. Aaron Enrique Sosa Carrillo
CONSEJERO ELECTORAL

C. Lizeth Evelin Martin Vazquez
CONSEJERA ELECTORAL



C. JOSE DEL CARMEN EUAN ULUAC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL

C. RAFAEL SANTIAGO ABAN ABAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. NERY MARIA MAY BRISEÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JUANITO ROJAS BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POI
YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE INICIADA EL 06 DE JUNIO
DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tixmehuc en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 11 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Tixmehuc, Yucatán, a 07 de
Junio de 2021.


Sergio Alberto Batum Chan

